



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN  
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE  
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

**Fecha :**  
5 de octubre de 2005.

**Acta N° 34**

**Hora:**  
5:00 p.m.

**Lugar:**  
Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**Asistentes:**  
Dr. David Buitrago C., Director del Sistema Habitacional.  
Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República.  
Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Presidente de la ACIES.  
Ing. Álvaro Pérez A., Presidente(E) de la AIS.  
Ing. Luis Eduardo Laverde L., Delegado del Presidente de la SCI  
Dr. Juan Carlos Conde . Delegado del Presidente de CAMACOL.

**Invitados:**  
Ing. Javier Rincón, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.  
Ing. Jorge Serna; INURBE  
Dr. Gustavo Molina G. EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum**

Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario. Se excusó de asistir el Ing. Nelson Sánchez, quién estaba invitado en representación de ICONTEC.

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad con una adición propuesta por el Dr. David Buitrago C., en el sentido de anteponer las presentaciones de los Doctores Gustavo Molina de EPM y Jorge Serna del INURBE, al resto del Orden del Día.

**Acta N° 34**

---

Secretaría de la Comisión:

**ais** Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN  
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**  
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

**3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior**

Quedó pendiente, por parte del Secretario de la Comisión, la elaboración y presentación del Acta N° 33.

**4. Presentación del Dr. Gustavo Molina G., en representación de EPM.**

El Dr. Molina presentó el programa de actualización sísmica que está acometiendo EPM, para dar cumplimiento a la Ley 400 de 1997 y adjuntó un documento escrito complementado con un CD, que forma parte de esta Acta. Así mismo solicitó a la Comisión conceptualizar sí la clasificación que ha efectuado EPM, de sus edificaciones que considera indispensables, se ajusta a la referida Ley. Adicionalmente, reiteró su solicitud de que la Comisión apoye una iniciativa de proyecto de Ley, para ampliar el plazo límite para la actualización sísmica de las edificaciones indispensables, el cual ya se ha vencido.

En este sentido, la Comisión delega en una Subcomisión conformada por el Ingeniero Luis Enrique García R. y el Dr. Juan Carlos Conde, la elaboración de una propuesta de comunicación, a dirigir a la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, planteando, previa exposición de motivos, una solicitud de ampliación del citado plazo. Debe establecerse un término perentorio, con sanciones efectivas y drásticas en caso de incumplimiento.

**5. Presentación del Dr. Jorge Serna, del INURBE, relativa a la reconstrucción de 22 viviendas en el Corregimiento de Ortega, Cajibío.**

El Dr. Serna planteó y la Comisión encontró válida su argumentación, que el sistema empleado en tal reconstrucción no estaba homologado por las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR-98. En consecuencia, el Dr. Serna solicita que la Comisión se manifieste oficialmente en tal sentido, mediante comunicación al INURBE

**6. Resolución de aprobación del bloque especial N° 5, de Ladrillera Santa Fé.**

El Dr. David Buitrago, informó de la expedición de esta resolución basado en todos los

*Acta N° 34*



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN  
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**  
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

trámites cursados y aprobados requeridos en la Ley 400 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios, durante el período 2003-2005.

**7. *Derecho de Petición relativo a la Reglamentación sobre la separación entre Estructuras adyacentes( Artículo A.6.5.2 de la NSR-98).***

Se dio lectura al derecho de petición presentado en este sentido por la Arquitecta Adriana Tamayo Acevedo. Por la complejidad del Tema y por sus serias implicaciones, la Comisión decidió aplazar su discusión para la próxima reunión, exhortando a sus miembros que allegaran la mayor información posible que facilite un pronunciamiento acertado.

**8. *Comunicación de la Corporación de Curadores Urbanos, de Bogotá D.C.***

Se leyó una comunicación de esta Corporación, relativa a la validez del uso de una determinada práctica de análisis dinámico que se ha venido realizando últimamente. Se designó a los Ingenieros Luis Enrique García; Luis E. Laverde; Carlos Eduardo Bernal y Álvaro Pérez A., para preparar una respuesta sustentada con algunos ejemplos.

**9. *Proposiciones y varios***

Se solicitó al Ing. Luis E. García, traer para la próxima reunión una propuesta de Manual que sirva de guía para la revisión de proyectos por parte de Planeación. Deben incorporarse las repuestas a las preguntas más relevantes que se hayan formulado a las Oficinas de Planeación, en los últimos dos años. Incluir dentro del Manual ayudas gráficas.

*Acta N<sup>o</sup> 34*



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN  
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**  
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

***10. Próxima reunión.***

Se acordó la realización de la próxima reunión de la Comisión Asesora el día 3 de noviembre de 2005, a las 4:30 p.m., en la Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Siendo las 7:30 p.m. se levantó la Sesión.

Para constancia se firma:

Presidió:

Secretario:

David Buitrago C.  
Director del Sistema Habitacional

Álvaro Pérez A.  
Presidente (E)  
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

---

*Secretaría de la Comisión:*

**ais** Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827